I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000434

DECRETO EXENTO Nº202/ /2011

Cerrillos, 25 MAR. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1597/2011; el Ordinario Nº500/206/2011 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la fotocopia de la carta presentada por doña Jessica Gallardo Hormazabal; el Informe Social; la Ley Nº19.925, sobre "Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas", el D.L. N°3.063, de 1979; la Ordenanza Municipal N°15, Establece normas sobre otorgamiento de Patentes de Alcohol y fija horario de funcionamiento de expendio de bebidas alcohólicas; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorizase la realización de un Bingo Show benéfico el día sábado 02 de abril de 2011, desde las 18:00 horas y hasta las 02:00 horas del día siguiente, en la Multicancha Ex Cooperativa Cerrillos, ubicada en Monseñor Caro N°2050.

2. La responsable de esta actividad será doña Jessica Gallardo Hormazabal, cédula de Identidad N°10.203.795-2, quien deberá tomar todas las precauciones de seguridad, con el fin de que esa se desarrolle en completa normalidad.

3. Autorizase el expendio de bebidas alcohólicas.

4. El Departamento de Patentes Comerciales fiscalizará la presente autorización de conformidad a sus atribuciones.

5. El ingreso que genera el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 115.03.01.001.001 "Patentes Municipales" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/imd

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Patentes Comerciales
Interesada
Carabineros de Chile
Página Web